

El Instituto de la Judicatura Federal- Escuela Judicial convoca al

“ SEMINARIO SOBRE INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD JUDICIAL”

Impartido por catedráticos de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.

- I. **OBJETIVO:** Al finalizar el seminario el participante logrará fijar una postura crítica respecto de los parámetros a considerar para la resolución de casos que versen sobre independencia e imparcialidad judicial, proceso de debido y libertad de expresión. Lo anterior se logrará a partir del análisis y discusión de criterios emitidos por tribunales internacionales en casos específicos.

- I. **DESTINATARIOS:** magistrados de circuito, jueces de distrito, secretarios de estudio y cuenta, secretarios de tribunal y de juzgado del Poder Judicial Federal.

- II. **FECHAS Y HORARIO:** Del 5 al 7 de octubre en un horario de las 17:00 a las 19:00 horas.

- III. **MODALIDAD:** Presencial, en el edificio sede del Instituto de la Judicatura Federal.

- IV. **INSCRIPCIÓN:**
 1. Los interesados deberán registrarse mediante el formato que se encuentra disponible en la página web del Instituto <http://www.ijf.cjf.gob.mx>, a más tardar el día **miércoles 30 de septiembre** de este año a las 13:00 horas (tiempo de la ciudad de México);

 2. Al momento de su inscripción, el sistema generará un comprobante. En caso de no recibirlo, deberán enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: rashid.martinez.arriola@correo.cjf.gob.mx. La emisión del comprobante no garantiza la emisión al curso.

 3. Es fundamental que verifiquen que la dirección de correo electrónico que proporcionen al momento de su inscripción sea correcta ya que todas las comunicaciones se realizarán por esta vía.

4. La lista de personas admitidas al curso será publicada en la página del Instituto el día **2 de octubre**

V. Programa

El programa consta de 6 horas de capacitación de conformidad con el programa anexo.

VI. Expedición de constancias

Serán acreedores a constancia los alumnos que cubran con un 100% de asistencias.

Los materiales de lectura que nos sean proporcionados por los docentes serán publicados en el espacio destinado a este curso en la página del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial.

El pase de lista se realizará a través del sistema biométrico. Se cuenta con **20 minutos** de tolerancia para el pase de lista. No se tienen contemplados retardos ni justificaciones más que por caso de extrema gravedad así calificado por el Director. Los alumnos contarán con 3 días hábiles a partir de que se presente una incidencia para enviar su escrito de solicitud de justificación. Una vez agotado este plazo, no se tramitará solicitud alguna. La lista de alumnos con derecho a constancia será publicada el 30 de octubre. A partir de la fecha de publicación de esta lista, los alumnos contarán con cinco días hábiles para presentar cualquier inconformidad, después de lo cual no se tramitará ninguna solicitud.

MAYORES INFORMES

Secretaría Técnica de Innovación Legislativa, Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, Ala Sur, Nivel 2. Tel. 51 33 89 00, extensiones 6558 con el lic. Jorge Wadih Morales Matta.

Responsable: Alejandra Camacho Ortiz, Secretaria Técnica.